ecoad consultora

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Contadora Pública
11 de Setiembre e/ Sgto. Silva y Gral. Caballero
SAN LORENZO-PARAGUAY

26 de marzo de 2024.-

SEÑOR

Tomas Antonio Mereles Cano

INTENDENTE MUNICIPAL

Ciudad de Gral. Bernardino Caballero

Por la presente me dirijo a Usted a efectos de solicitarle, el pago de la **CUOTA Nro. 3/12 del SERVICIO DE CONSULTORIA, ID Nro. 437920**, en cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscripto con la Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero.-

- Elaboración de los asientos contables, financieros y patrimoniales de los meses de enero y febrero/2024.-
- He verificado, las conciliaciones bancarias del mes de febrero/2024, emitidos por el Dpto. de Tesorería
- Control de ingresos y depósitos del mes, en concordancia con los extractos bancarios y libro bancos correspondientes.-
- Elaboración del Programa anual de contrataciones para el año 2024, en cumplimiento de la Ley Nro. 7021.-
- Asesoramiento a la UOC, en cuanto a los procesos difundidos en cumplimiento a la Ley Nro. 7021 de Suministros y contrataciones públicas, para el seguimiento de los procesos difundidos, llamados en proceso, elaboración de informes de evaluación, resoluciones y otros documentos propios de los procesos de licitaciones.-
- Elaboración del legajo de documentos que fueron remitidos a la Junta Municipal y que forman parte de la Rendición de cuentas del año 2024. Que incluye el Balance General, Estado de Resultado, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos anual, cuadro de bienes patrimoniales, para su estudio y consideración en la Junta Municipal.-
- Elaboración de las reprogramaciones requeridas por el Dpto. Financiero, en cuanto a las necesidades presupuestarias del ejecutivo municipal.

Desde ya lo saludo muy cordialmente.-

ecoad consultora

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública
1803321-3